

INFORME
EMAAP-Q

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACION SRI No: 923008609 Valido hasta: **Agosto-2005**

Factura No: 001-013-7807828

705036447

CUENTA No.: PÉREZ ATABALLO LUIS ARMAN

(E):

RUC/C.I.: LOT TREBOLES 25 NOVIEM LT 46

DIRECCION:

SECTOR: CALDERON

MEDIDOR No.: 21063773 **CTA. ESP.:**

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
7/20	354	8/19	377

CUENTA DE DEBITO	BANCO

ESTIMADO CLIENT "FACTURA SUBSIDIA
ESTAMOS AUTORIZA" CONSULTA DE PAG
SUS FACTURAS DEOS, LECTURAS Y ENTR
EMAAP-Q EN AGENEGA DE FACTURAS LLAMA
NDO GRATIS AL FONDO:

REGISTRO DE PAGO

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/08/29	2005/09/19

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
20	705	4	2	1300		

CONSUMO M3: 23 **TARIFA:** Dom
FACTURACION: Real **SEC. ECO.:** 7

DESCRIPCION	VALOR
AGUA	5,78
ALCANTARILLADO	2,23
ADMIN. CLIENTES	2,07
MESES DEUDA	
1	10,08

TOTAL A PAGAR

- CLIENTE - USUARIO -

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Mientras te enjabonas no dejes la ducha abierta, se pierde 20 litros por minuto. Solo bastan 5 minutos para bañarse bien! Al concluir verifica que esté bien cerrada la ducha.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. M1 // 2006//

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACION SRI No: 923008609 Valido hasta: **Agosto-2005**

Factura No: 001-013-7807827

705041768

CUENTA No.: VERGARA CONTRERAS AUGUSTO

(E:

RUC/C.I.: LOT TREBOLES 25 NOVIEM LT 25

DIRECCION:

SECTOR: CALDERON

MEDIDOR No.: 21064062 **CTA. ESP.:**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
20	705	4	2	1250		1

CONSUMO M3: 44 **TARIFA:** Dom
FACTURACION: Real **SEC. ECO.:** 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
7/20	2061	8/19	2105

CUENTA DE DEBITO	BANCO

ESTIMADO CLIENTE:
 ESTAMOS AUTORIZADOS PARA RECAUDAR
 SUS FACTURAS DE LUZ ELECTRICA EN
 EMAAP-Q EN AGENCIAS COMERCIALES

REGISTRO DE PAGO	

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/08/29	2005/09/19

DESCRIPCION	VALOR
AGUA	15,46
ALCANTARILLADO	5,97
ADMIN. CLIENTES	2,07
CONSUMOS ANTERIORES AGUA	
2005/07	50 M3
2005/06	42 M3
2005/05	50 M3
MESES DEUDA	
1	
TOTAL A PAGAR	23,50

- CLIENTE - USUARIO -

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Mientras te enjabonas no dejes la ducha abierta, se pierde 20 litros por minuto. Solo bastan 5 minutos para bañarse bien! Al concluir verifica que esté bien cerrada la ducha.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 2006 / 02018

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

CUENTA No.: **AUTORIZACION SRI No:923008609** Valido hasta: **Agosto-2005**

C E: 705088325

Factura No: 001-013-6795547

RUC/C.I.: ACURIO FIERRO SEGUNDO LOR

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
20	705	4	2	1240		1

DIRECCION: LOT TREBOLES 25 NOVIEM LT 27

SECTOR: CALDERON CTA. ESP:

MEDIDOR No.: 21063779

CONSUMO M3: 9
TARIFA: Dom
FACTURACION: 7
SEC. ECO.:

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
4721	498
5719	507

CUENTA DE DEBITO	BANCO

"FACTURA SUBSIDIADA"
CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONONO:
1-800-242424.
REGISTRO DE PAGO 00705088325 ACURIO FIERRO
155 50268 * 50768
20050613 #

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/05/30	2005/06/20

DESCRIPCION	VALOR
AGUA	2,26
ALCANTARILLADO	0,87
ADMIN. CLIENTES	2,07
EMAAP	
CONSUMOS ANTERIORES AGUA 2005/04 8 M3 2005/03 13 M3 2005/02 9 M3	
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	5,20

- CLIENTE - USUARIO -

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Tres tazas de leche todos los dias garantizan a ninos y adolescentes huesos gruesos y fuertes toda la vida. Tome leche pasteurizada (Direccion Metropolitana de Salud).

IMPRESO POR OFFSETEC S.R.L. 2005 / 44737

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

CUENTA No.: **AUTORIZACION SRI No: 923008609** Valido hasta: **Agosto-2005**

C E: **705031311**

Factura No: **001-013-6795554**

RUC/C.I.: **PEREZ ATABALLO MARIA**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
20	705	4	2	1440		1

DIRECCION: **LOT TREBOLES 25 NOVIEM LT 21**

SECTOR: **CALDERON** CTA. ESP: **98072941**

CONSUMO M3:

TARIFA:

FACTURACION: **2**

SEC. ECO: **Dom**

Dom

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
4/21	271	5/19	273

CUENTA DE DEBITO	BANCO

DESCRIPCION	VALOR
AGUA	0,50
ALCANTARILLADO	0,19
ADMIN. CLIENTES	2,07
<p>CONSUMOS ANTERIORES AGUA</p> <p>2005/04 3 M3</p> <p>2005/03 3 M3</p> <p>2005/02 6 M3</p>	
MESES DEUDA	
1	
TOTAL A PAGAR	2,76

"FACTURA SUBSIDIADA"
CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO: 1-800-242424.

REGISTRO DE PAGO

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/05/30	2005/06/20

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Tres tazas de leche todos los dias garantizan a niños y adolescentes, huesos gruesos y fuertes toda la vida. Tome leche pasteurizada (Direccion Metropolitana de Salud).

- CLIENTE - USUARIO -

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. TON 1130

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACION SRI No: 923006465 Valido hasta: **Agosto-2004**

CUENTA No.: 705031311

Factura No: 001-013-2211050

NTE: PEREZ ATABALLO MARIA

/C.I.:

DIRECCION: LOT TREBOLES 25 NOVIEM LT 21

SECTOR: CALDERON

MEDIDOR No.: 98072941 **CTA. ESP.:**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
20	705	4	2	1440		1

CONSUMO M3: 2 **TARIFA:** Dom

FACTURACION: Real **SEC. ECO.:** 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
2/18	222	3/19	224

CUENTA DE DEBITO	BANCO

"FACTURA SUBSIDIADA"
CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS
LLAMANDO GRATIS AL FONDO:
1-800-242424.

REGISTRO DE PAGO

00705031311 PEREZ ATABALLO
 145 97698 40557 USD

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2004/03/29	2004/04/20

DESCRIPCION		VALOR
AGUA		0,50
ALCANTARILLADO		0,19
ADMIN. CLIENTES		2,07
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	2,76
1		

- CLIENTE - USUARIO -

OFFSETEC S.A., 1790149749001, 1281, FECHA DE IMPRESION: 2004/24/03

ESTA FACTURA NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO



EMAAP-Q | QUITO
 Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable

0003305

05	02	24
----	----	----

Señores:

ESTUDIOS Y DISEÑO EMAAP-Q

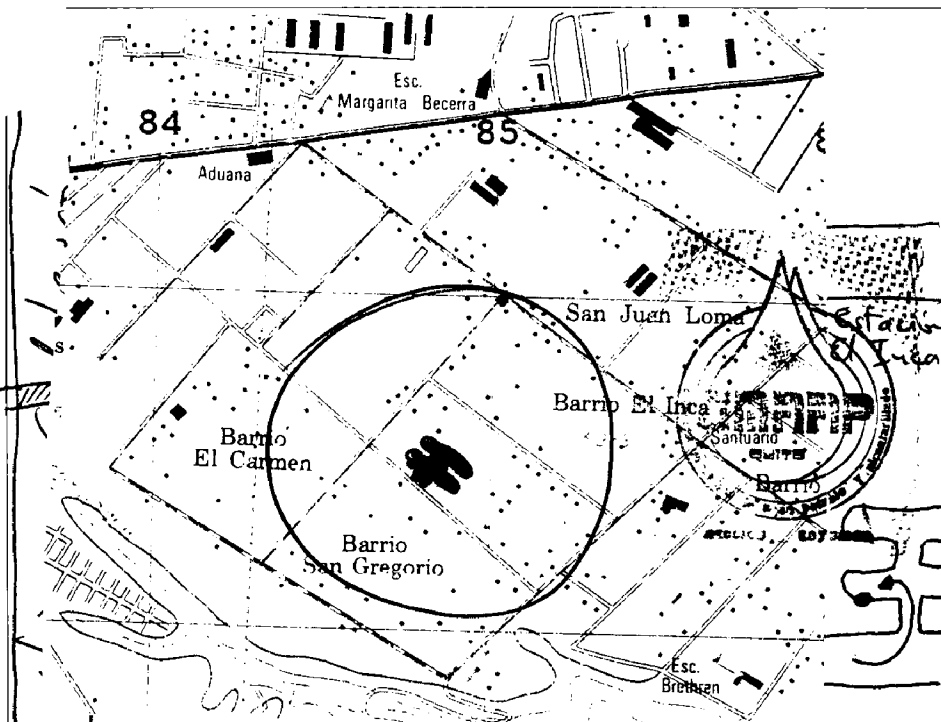
Presente:

Yo. David López Vaca

SOLICITO A UD. LO SIGUIENTE



AGUA POTABLE <input checked="" type="checkbox"/>	ALCANTARILLADO <input checked="" type="checkbox"/>	
SE ME CONCEDA:	PARA PROCEDER A:	
<input type="checkbox"/> Factibilidad de servicio <input checked="" type="checkbox"/> Certificación del Servicio <input type="checkbox"/> Sistema de Autoabastecimiento <input type="checkbox"/> Urbanizar <input type="checkbox"/> Subdivisión de Lotes <input type="checkbox"/> Otros	<input checked="" type="checkbox"/> Condominio de vivienda <input type="checkbox"/> Edificio de pisos <input type="checkbox"/> Residencia de pisos <input type="checkbox"/> Cisterna <input type="checkbox"/> Pozo Séptico <input type="checkbox"/> Otros	
DIRECCION DEL PREDIO:		
Calle	No.	SUPERFICIE: <u>17.844.42</u> m ²
<u>25 de Noviembre</u>	<u>s/n</u>	<u>23 de Abril</u>
Parroquia: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural	Sector	Urbanización, Barrio o Cooperativa
<u>Calderón</u>	<u>Barrios Helicópteros Sector El Carmen</u>	
Manzana o Bloque	Lote o Casa	Apartamento
	<u>Lote</u>	
		<u>2 826 646</u>



En el croquis se hará constar las calles, manzanas, parques y edificios importantes, que sirvan de referencia.

El croquis puede ser realizado a mano alzada.

NOTA: Cuando el predio se ubique en parroquias rurales, se deberá pegar la copia del plano del IGM. Escala 1:25000 relacionado con el plano de Quito.

Para, Urbanizaciones, Condominios, Lotes superiores a 5000 m² se deberá adjuntar copia actualizada del informe de Regulación Metropolitana (I.R.M.).

0-1-13
 El Propietario
 C.I.: 170860228-1

RESERVADO PARA EMAAP-Q

INFORME No. 3305-ED.

FECHA: 2005 03 01

AGUA POTABLE

Esta Propiedad SI NO tiene factibilidad de Servicio,

cuya densidad máxima de población en el sector lo determinará el D.M.Q. (Distrito Metropolitano de Quito)

SI NO se le puede atender de forma inmediata con el Servicio

En caso afirmativo deberá proceder a realizar

Solicitud de Diseño y Presupuesto

Solicitud de Servicio de Conexión domiciliaria (formularios)

Informes adicionales: La EMAAP.Q. aspira a tener solucionado el abastecimiento de agua potable, en la parroquia CALDERON, cuando se concluyan las obras actualmente en construcción y entre en operación el proyecto. XXXXXXXX

ALCANTARILLADO

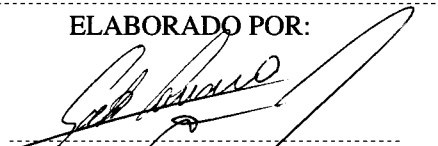
Esta Propiedad SI NO tiene factibilidad de Servicio, contando para ello con:

Red Matriz Existente

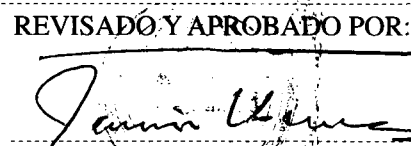
Canal Auxiliar Existente

Informes adicionales: El sector SI cuenta con el servicio de alcantarillado. XX

ELABORADO POR:


Nombre: SR. GALO CARRANCO.
RESPONSABLE

REVISADO Y APROBADO POR:


Nombre: ING. JAIME MUÑOZ.
JEFE DE ESTUDIOS Y DISEÑO

NOTA:

- a.- Cualquier alteración o enmendadura anula este informe
- b.- Este trámite tendrá validez legal, presentando únicamente el original
- c.- El presente informe tendrá validez de un año a la fecha de expedición.

INFORME

EEQ



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCION Nº 5368-1195-06-02
R.U.C. 1790053881001

FACTURA N° 1015 (A) 01-02-05

SUMINISTRO E 07-08-090	NOMBRE DEL CLIENTE 0570	C.I./RUC 1015 (A) 01-02-05
GEOCODIGO:		No. CONTROL

DIRECCION
6
3 DE ABRIL
LA ANSEJO PROV.
LLANO GRANDE
DISTRITO METROPOLITANO

TIPO DE REPARTO
COMERCIAL

...

INFORMACION DE CONSUMOS	
No. DE MEDIDOR	(21/01/2005) FACTOR: 10879
lectura anterior (22/12/2004):	10511
consumo LEIDO en 30 días:	168 kWh
CONVERSIONES	
COMERCIAL (LAL) 100%	100%
SUBJETO SOLIDARIO	100%
CONSUMO	100%
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO:	14.80
TASA ALUMBRADO PUEBLO	0.00
TASA RECONSTRUCCION BARRIO	0.00
IMPUESTO ZONAL	0.00
IMPUESTO MUNICIPAL	0.00
SUBTOTAL VALORES DE TERCEROS:	3.35

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

94

14 FEB 2005

Victor Mantilla

CANCELADO

TARIFA Residencial	FECHA EMISION 25/01/2005	PAGAR HASTA 10/02/2005	TOTAL FACTURA 18.15
-----------------------	-----------------------------	---------------------------	------------------------

SIN EL SELLO DE CANCELADO, ESTA FACTURA NOTIENE VALOR

**INFORME
DE REGULACIÓN
METROPOLITANA**



INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

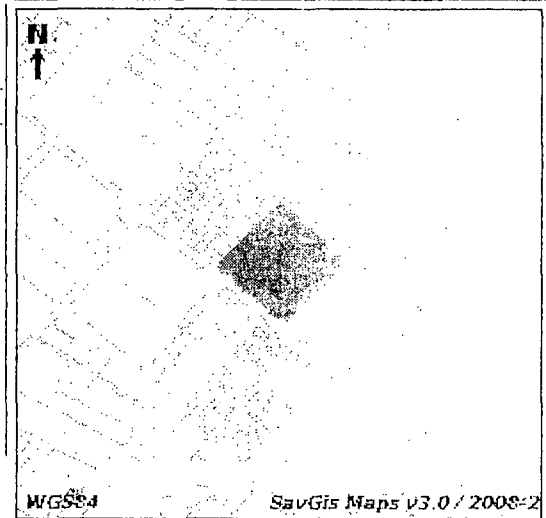
Fecha: 2012-07-09 15:21

No. 408810

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO *

C.C./R.U.C.: 1703326510
 Nombre del propietario: CEVALLOS GERHITLENER IVAN FERNANDOY OTROS

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO *



2.- IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO *

Número de predio: 528610
 Clave catastral: 12813 01 002 000 000 000
 En propiedad horizontal: NO
 En derechos y acciones: SI
 Administración zonal: CALDERON
 Parroquia: Calderon
 Barrio / Sector: EL INCA
Datos del terreno
 Área de terreno: 17844,90 m2
 Área de construcción: 3655,33 m2
 Frente: 264,80 m

4.- CALLES

Calle	Ancho (m)	Referencia	Retiro
CALLE 25 DE NOVIEMBRE	13.5	A 6.75M DEL EJE VIAL	5
CALLE MIGUEL DE SANTIAGO	12	A 6.00M DEL EJE DE VIA	5

5.- REGULACIONES

ZONA
 Zonificación: A8 (A603-35)
 Lote mínimo: 600 m2
 Frente mínimo: 15 m
 COS total: 105 %
 COS en planta baja: 35 %
Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano
Servicios básicos: SI
Uso principal: (R1) Residencia baja densidad

PISOS
 Altura: 12 m
 Número de pisos: 3

RETIROS
 Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

6.- AFECTACIONES

Descripción	Tipo de vía	Derecho de vía	Retiro	Observación
-------------	-------------	----------------	--------	-------------

7.- OBSERVACIONES

EL INTERESADO DEBE ACERCARSE A LA JEFATURA DE TERRITORIO Y VIVIENDA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE REPLANTEO VIAL Y DETERMINAR SI EXISTE AFECTACIÓN

8.- NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ
- * Estas áreas de información son responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Catastros. Si existe algún error acercarse a la ventanilla de Avalúos y Catastros de la Administración Zonal correspondientes para la actualización
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo a actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validéz durante el tiempo de vigencia del PUOS.

(Firma manuscrita)
 Sr. Lara González Edwin Raimundo
 Administración Zonal Calderón
 © Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Secretaría de Territorio Hábital y Vivienda
 2011 - 2012

PLANO BSQ

PR: 1

ORD: 372

CD'S

INFORMES UERB



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 020-UERB-AZCA-2012

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 21 julio 2012

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	COMITÉ BARRIAL LAS HELICONIAS	AREA TOTAL	17.845,05 m ²
N° de Predio:	528610	Clave Catastral:	12813 01 002
Administración Zonal:	CALDERÓN	Parroquia:	CALDERÓN

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos de lote por lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas verdes y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de anchos de vías y pasajes 100%	CUMPLE
Verificación de que ningún lote planteado en la trama urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE


3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las cabidas, linderos, verificación de ancho de vías y pasajes, verificación que ningún lote planteado en la trama urbana tenga más del 45° de pendiente se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

4.- NOTAS:

- 1. Este informe no significa aprobación o legalización alguna**
- 2. La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.**
- 3. Este informe no representa título legal alguno.**
- 4. Cualquier alteración a este informe lo anulará.**

Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB - AZCA.


Arq. Mauricio Velasco
RESPONSABLE TÉCNICO
UERB - AZCA

**INFORME BORDE
SUPERIOR DE
QUEBRADA**

0004540

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO**

05 JUL 2012

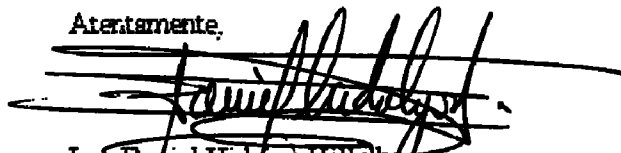
Ingeniero
Diego Dávila López
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"
Presente

En atención al pedido, que se registra con hoja de control 5857 DMC mediante el cual solicita la restitución del borde superior de quebrada, que colinda con el Comité Pro Mejoras "Las Heliconias", ubicado en la parroquia Calderón en la hoja catastral No. 12813 de este Distrito.

Al respecto esta Dependencia le informa que en base a restituciones aerofotogramétricas de los años 1997 y 2001 del IGM en escalas 1:5000 y 1:1000 respectivamente, al levantamiento topográfico georeferenciado presentado y a los archivos cartográficos del sector, se certifica que el barrio mencionado no colinda con borde de quebrada y tampoco se encuentra sobre relleno alguno.

El sello no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies, tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

Atentamente,




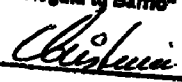
Ing. Daniel Hidalgo Villalba
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Ing. Efraín Zurita Pérez
JEFE DE PROGRAMA CATASTRO Y CARTOGRAFIA



Arq. Marco Quispe C.
RESPONSABLE UNIDAD DE BORDES

Oficio No. 747 BQ 2012
Ref. GUIA 5857
02-07-2012
Adjunto: Documentación recibida, plano certificado.


Unidad Especial
"Regula tu Barrio"
Recibido por: 
Firma: _____
Fecha: 6.7.2012 9:00

ACTAS



UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

INFORME DE REUNIÓN

Nº 0000881

Administración Zonal
La Delicia

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO:		Las Heliconias		Nº EXP:	9
ADMINISTRACIÓN ZONAL:		Calderon		PARROQUIA:	Calderon
FECHA:	Quito 4 de Julio 2012	HORA:		UNIDAD:	VENB ASCA
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO				FIRMA	
1	Sup. José Chica (Coordinador)		1		
2	Dr. Caetano Córdova (VENB-AS)		2		Juan
3	So. William Cevallos (Socio Representante)		3		
4			4		
REPRESENTANTE DEL BARRIO				FIRMA	
1	For. Danilo López (Presidente)		1		
2	Sra. Irma Cruz (Propietaria)		2		
3			3		
4			4		

RESUMEN REUNIÓN:

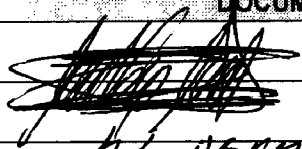
* Información sobre los acuerdos llegados por parte de los Dirigentes del Barrio Las Heliconias y la VENB en el sentido de que a partir del día Lunes 2 Julio contarían con la ayuda del Dr. Rodolfo Barera (Patrocinador VENB) para tratar de solucionar los problemas legales que tiene el Barrio y poder entrar en mesa Institucional y que son:

1. Socia que no se le puede ubicar por más de años y que se encuentra en el extranjero.
2. Problemas generados por la doble facturación del predio del señor Ivan Levallos es decir tiene que cancelar 2 impuestos prediales: 1 individual y otro global a todo el Barrio y que hasta la presente fecha no ha podido solucionar la Directiva.
3. - Socio que no está de acuerdo con la dimensión del lote ya que argumenta que en la escritura tiene más metros.
4. - Socios con promesas de compra venta.
5. - Existe un 0,04% faltante entre Escrituras y Planos. (Que debe resolverse)

ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
2. Al no acercarse la Directiva el día para trabajar conjuntamente con la UENB-ASPA, es necesario definir las acciones a tomar ya que el Barrio Helicónico está en la programación 2012 y su regularización.		2 de Julio del 2012
* Intervención del Presidente del Barrio. Que manifiesta que ha estado averiguando sobre el problema de Catastros sobre la Incapacidad del Dr. Cavallo (manifiesta que en asamblea y mediante Acta este		

ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
conforme con el el nuevo mensaje. Que existen problemas con certificados		
* Dr. Garcia realizara escritura aclaratoria y el acompañamiento total por un periodo de 15 días para ayudar a solucionar los problemas legales de todo el sector. Informe Dr. Garcia 1 mes		

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		
3	UENB-ASPA	

FECHA DE ELABORACIÓN INFORME:

ELABORA:

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Unidad "Regula Tu Barrio"

Por el Barrio

Dr. Ceplano Cisneros

Responsable Socio Organizativo Unidad Regula Tu Barrio

0-113
 David Lopez
 092719072
 2877310

ESTRATEGIA / VALORACIÓN:

1	
2	



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
Regula tu Barrio

Calderón

I

ACTA DE REUNIÓN ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO		Las Helicóptas	
Nº. UNID.		21-21a	Nº. DE UNID.
ADMINISTRACIÓN REGIONAL		Colón	PARRROQUIA
UNIDAD		UEBB-AZCA	FECHA
			14/11/11
			HORA
			15:00
COMUNIDAD QUE PERTENECE A LA UNIDAD DE REGULARIZACIÓN DEL BARRIO		REPRESENTANTE DEL BARRIO	
Miguel Vique N		Iny. Danilo Lopez	
1			
2			
3			
4			

SINOPSIS REUNIÓN

De la reunión al Exponente se determina que el lote 5 y el 40 le corresponden en la actualidad a las personas de la Sra. Laura Eusestina Parra y la Sra. Susana Narcisca Andino, toda vez que no se ha dado el traspaso legal adecuado.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nº.	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Falta adjuntar la Posesión Efectiva de la Sra. Laura Eusestina Parra,			
2	para completar la documentación del lote # 5			
3	Deja el Nomenclato de la Dirección del Condo Baul			
4	Las Helicóptas (copia simple).			

DOCUMENTACIÓN ANEXA	
Nº.	DOCUMENTO
1	
2	
3	
4	

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN:

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

[Signature] *[Signature]*

ESTRATEGIA/VALORIZACIÓN	
Nº.	
1	
2	
3	
4	



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Planeación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Calderón

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

1

NOMBRE DEL BARRIO	Elicianías		
Nº DE...	11-210		+
ADMINISTRACIÓN CIVIL	Calderón		Calderón
UNIDAD	VERB- A2 CA	12/09/2011	13400 -
QUI ATIENDE POR LA UNIDAD	Raúl Pérez Fran Duarte Miguel Viteri		
QUI ATIENDE POR EL BARRIO	Paulo Lopez		

SINOPSIS DEL PROCESO:
 Depuración de licencias pendientes: para trámite de
 dar de baja de predios individuales, factos y valores,
 a posesor efectiva de copropietarios. Se facta CI y
 papelito de votación de los 48. Bankia preparada pa
 el Domingo 25 a las 9 AM.

ACUERDOS/COMPROMISOS	RESP. BARRIO	OBSERVACIONES
En la parte técnica se presenta actual en plano por el costo de 800 de CI y número de lote, barrido angular, dimensión de radios de curvatura.		

DOCUMENTACIÓN NEEDED:
 Documentos q' tienen que entregar: *plantes*
 Certificados de hipoteca y gravámenes - de los 48 coprop
 Permiso oficial de habitar de su *mancomunidad*
 De escrutinio de color de derechos

Por la Unidad "Regula tu Barrio"
[Signature]
 Por el Barrio:
 0-11

ESTRATEGIA/ VALORIZACION
1
2
3
4

*Se debe presentar estructura copropietaria
 de acuerdo y acciones a favor de conti per
 la creación de je de area rural*

Nota: Se entrega copia de acta.



ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO: <i>Los Heliconias</i>		No. DE AGIA: <i>6</i>	
No. EXP: <i>21-21a</i>		PARROQUIA: <i>Calderón</i>	
ADMINISTRACIÓN ZONAL: <i>Calderón</i>		HORA: <i>14H30-15H10</i>	
UNIDAD: <i>VPRB-AZCA</i>		FECHA: <i>09/08/2011</i>	
QUIEN AVIENE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO:		REPRESENTANTES DEL BARRIO:	
<i>Lozario Pérez</i>		<i>José López</i>	
<i>IVAN AUGUSTO</i>			

SINTESES REUNION

Se da el entrega de como 2012 entregado por jefe de Catastro Prof. Se acuerda traer copia de tramite ingresado a Dirección Metropolitana Tránsito - Tránsito: para requisitos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				OBSERVACIONES
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	
1	<i>Se revisó plano que tiene b, 21, se explicó que tiene que cumplirse la normativa,</i>			
2	<i>Para el mes de Septiembre se programará inspección</i>			
3				
4				

DOCUMENTACIÓN ANEXA		OBSERVACIONES
	DOCUMENTO	
1	<i>Car of RT</i>	
2		
3		
4		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN:

Por la Unidad "Regula tu Barrio": *[Signature]*

Por el Barrio: *[Signature]*

ESTRATEGIA Y VALORACION	
1	
2	
3	
4	

ACTA DE REUNION
 ATENCION BARRIOS IRREGULARES

I

NOMBRE DEL BARRIO: Las Heliconias

No. EXP: 21-21A No. DE ACTA: 5

ADMINISTRACION ZONAL: Caldes PARROQUIA: Caldes

UNIDAD: VEPB - PZCA FECHA: 03/08/2011 HORA: 15H30 - 16H50

QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO: REPRESENTANTES DEL BARRIO

1	<u>Rodriguez</u>	
2	<u>William Carvajal</u>	<u>David Lopez</u>
3	<u>Estefany Espinoza</u>	
4		

SINOPSIS REUNION:

Ing Colin Serrano informo que tiene que actualizarse la documentacion fruyendo la comprobantes de pago de impuesto predial para proceder a crear predios en el catastro y haber validado el predio global

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	<u>Listado del uno al 48 de los socios, con sus correspondiente cate de pago de impuesto predial</u>			
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	<u>Plan de Ordenamiento territorial actualizado por el</u>	
2	<u>30 de Agosto</u>	
3		
4		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN:

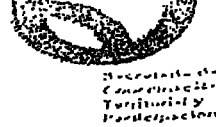
Por la Unidad "Regula tu Barrio": Rodriguez

Por el Barrio: 0-175

X Catastro

ESTRATEGIA / VALORACION

1	
2	
3	
4	



Unidad "Regula tu Barrio"

Calderón

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

I

NOMBRE DEL BARRIO	Las Puercas		
Nº EXP.	21-21a.	Nº DE ACTA	4
ADMINISTRACIÓN ZONAL	Calderón	PARROQUIA	Calderón
UNIDAD	VERB-AZCA	FECHA	14-Julio 2011
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		HORA	
Ldo. William Barrojal		10:00	
REPRESENTANTES DEL BARRIO		Marcelo Lopez / 085495960.	

SINOPSIS REUNIÓN:

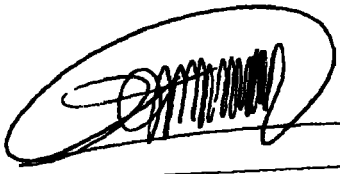
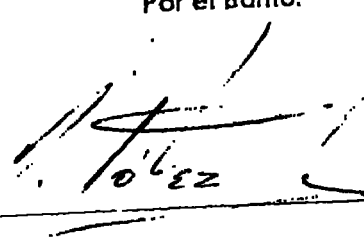
- Se recuerda sobre el proceso de Regularización, sus requisitos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
Nº	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
1	Se compromete a realizar una carta de invitación a Asamblea General del Barrio.		
2			
3			
4			

DOCUMENTACIÓN ANEXA	
DOCUMENTO	OBSERVACIONES

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN:

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

ESTRATEGIA Y VALORACIÓN	
1	
2	
3	
4	



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Calderón

7

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO: <i>Las Heliconas</i>				
Nº EXP: <i>21-21a</i>		Nº DE ACTA: <i>3</i>		
ADMINISTRACIÓN ZONAL: <i>Calderón</i>		PARROQUIA: <i>Calderón</i>		
UNIDAD: <i>UERB-PRCA</i>	FECHA: <i>04 Mayo/2011</i>	HORA: <i>14h30-15h00</i>		
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD "REGULA TU BARRIO":		REPRESENTANTES DEL BARRIO:		
<i>José Pérez</i>		<i>David López</i>		
<i>Agust Viteri</i>		<i>Bernie Heliconas</i>		
SÍNTESIS REUNIÓN:				
<i>En 1988 - 48 lts. - Situación de Sindicato de Trabajos del Corozo Promovido - no tener personería jurídica - tienen problemas para completar 100% en deudas y acciones por Hipotecas Catastrales</i>				
ACUERDOS Y COMPROMISOS:				
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	<i>Sugerencia: Resolución problemática de doble factura con el catastro. En este pago se devolvió el cupo pedido desde 1995 - Sugerencia propuesta al SGRH en el 2004</i>			
DOCUMENTACIÓN ANEXA:				
	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES		
	<i>Se entrega documento de donación terreno Oriente.</i>			
	<i>Plaza Oriente: Asambleas</i>			
PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN:				
Por la Unidad "Regula tu Barrio"		Por el Barrio:		
<i>José Pérez</i>		<i>0-175</i>		
ESTRATEGIA/VALORACIÓN:				
1				
2				
3				
4				



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

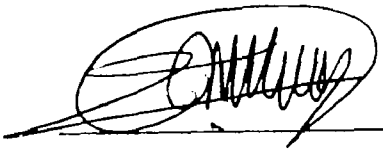
Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Calderón

I

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO: <i>Las Heliconias</i>		No. DE ACTA: <i>2</i>		
No. EXP:		PARROQUIA:		
ADMINISTRACIÓN ZONAL:	FECHA: <i>25 Enero 2011</i>	HORA: <i>10:45</i>		
UNIDAD:	QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO: <i>William Carrizosa</i>			
REPRESENTANTES DEL BARRIO: <i>Daniel Lopez, Presidente del Barrio</i>				
SÍNTESIS REUNIÓN:				
ACUERDOS Y COMPROMISOS:				
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	El Sr. Presidente del Barrio se compromete a iniciar el proceso de adreación, rectificación de las Escrituras de los 48 recu, en un tiempo de 6 meses.			
2				
3				
4				
DOCUMENTACIÓN ANEXA:				
	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES		
1	La otra alternativa que se compromete en realizar el Sr. Presidente es el de lograr la anulación de las Escrituras que tienen errores, y conseguir una Escritura Global a nombre del Comité.			
2				
3				
4				
PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN:				
Por la Unidad "Regula tu Barrio"		Por el Barrio:		
		<i>Daniel Lopez</i>		
ESTRATEGIA / VALORACIÓN:				
1	Se sugiere de corregido los errores que se han detectado en las Escrituras, la Adreación, la inscripción y continuara con el proceso de Regulación.			
2				
3				
4				

UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

No. 1

ACTA DE REUNIÓN
ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO: Las Heliconias

No. EXP.

ADMINISTRACIÓN ZONAL: CALDERON

PARROQUIA:

FECHA:

HORA:

TELÉFONOS:

QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO:	
1		3	Danielo Rojas
2		4	

SÍNTESIS REUNIÓN:

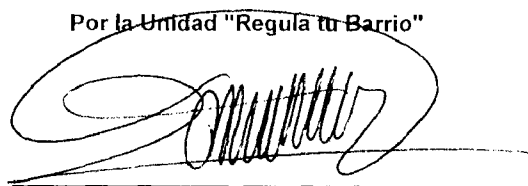
ACUERDOS Y COMPROMISOS:				
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	8 lotes que se han realizado el trámite compra venta en Dirección de Recreación			
2	Registro de la Dirección		13 Agosto 2010	
3	Listado de Socos Actualizado			
4				

DOCUMENTACIÓN ANEXA:	
	OBSERVACIONES
1	
2	
3	

FECHA DE ELABORACIÓN INFORME: ELABORA:

Para constancia de lo actuado firman:

Por la Unidad "Regula tu Barrio"



Por el Barrio:

0-1-13

ESTRATEGIA / VALORACIÓN:	
1	
2	
3	
4	

(b)

RECIBIDAS

Lic. Y. Astudillo
Favor conclusion
(A)

Quito, 23 de enero de 2012-01-23

Ing.

José Chiza

Coordinador UERB-AZCA

Presente:

Por medio del presente, hago extensivo un cordial saludo y deseándole éxitos en sus delicadas funciones al frente de la coordinación, solicito muy comedidamente autorizar a quien corresponda se recepte la documentación que a continuación detallo, con la finalidad de actualizar la documentación que reposa en su Unidad, del asentamiento humano que represento:

- Escritura de derechos y acciones a favor de la señora Susana Yere (lote 37)
- Escritura de derechos y acciones a favor de Marcelo López (lote 41)
- Copias de pago de impuesto predial del año 2011 constante en 11 fojas útiles a favor de varios copropietarios.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

0-147

Danilo López

Presidente del Barrio Las Heliconias

Recibido
23-01-2012
16143

COMITÉ BARRIAL "LAS HELICONIAS"

Calle 25 de Noviembre N3-147 y 23 de Abril, Sector Calderón, vía a Llano Grande,
Telf. 2837310, 2826 646, cel: 092719072
ACUERDO MINISTERIAL No 4456 (18Nov/04)

OF. N.: CBH-0213

Sres.
Unidad Regula Tú Barrio
Presente.

De mi consideración,

Por la presente, Danilo López en su calidad de Presidente del Comité Barrial Las Heliconias solicita de la manera más comedida se dignen ingresar la siguiente documentación a las carpetas del Barrio a fin de completar la documentación necesaria para los trámites correspondientes:

- * Copia de escrituras de Derechos y acciones de los lotes 18 y 20, nuevos propietarios que adquirieron en este año sus lotes.
- * Copias de Certificados de gravámen de los lotes N. 4, 15, 18, 20, 35 y 39
- * Copia certificada de los socios del Comité Barrial Las Heliconias registrados en el MIES.

Por su gentil atención, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,


Ing. Danilo López
Presidente

Dr. Casner
Favor su amabilidad e inclusión en expediente correspondiente.
Gracias *J.L.*
5-06-12

Yo lo he estado adjuntando...

Recibido A

COMITÉ BARRIAL "LAS HELICONIAS"

Calle 25 de Noviembre N3-147 y 23 de Abril, Sector Calderón, vía a Llano Grande,
Telf. 2837310, 2826 646, cel: 092719072
ACUERDO MINISTERIAL No 4456 (18Nov/04)

OF. N.: CBH-0214

Ingeniero
José Chiza.
Coordinador de la Unidad Regula Tú Barrio
Presente.

De mi consideración,

Por la presente, Danilo López en su calidad de Presidente del Comité Barrial Las Heliconias solicita de la manera más comedida se dignen ingresar la siguiente documentación a las carpetas del Barrio a fin de completar la documentación necesaria para los trámites correspondientes:

* Copia del certificado de gravamen del lote N. 29 perteneciente al Sr. Pablo Tapia.

* Copia del IRM del predio Global.

* Copia de inclusión de 3 socios al MIES:

Fanny Pinto Flores	1712226198	Lote 18
Simón Bolívar Navarrete	1710207075	Lote 20
Susana Narváes Andino	1702899939	Lote 40

Por su gentil atención, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,

0-113
Ing. Danilo López
Presidente



SECRETARIA DE
ORGANIZACIÓN
TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN

UNIDAD ESPECIAL
"REGULA TU BARRIO"
CALDERON

Recibido por: *[Signature]*

Firma: *[Signature]*

Fecha: 30 - Julio - 2012.

16:00



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C70242366001
FECHA DE INGRESO: 19/06/2012

CERTIFICACION

Referencias: 06/01/1995-PO-306f-415i-854r

Tarjetas:;T00000430397;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones equivalentes al dos punto cero siete por ciento sobre la totalidad del inmueble en el sector El Carmen, parroquia CALDERON de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

PABLO SALOMON TAPIA CASTILLO, casado

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a la Lotización de Choferes Profesionales del Honorable Consejo Provincial de Pichincha, según escritura otorgada el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el notario Dr Gonzalo Román, inscrita el seis de enero de mil novecientos noventa y cinco.- Este por compra a los cónyuges José Gordon y Blanca González, el veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y dos ante el notario Dr Gustavo Flores, inscrita el dos de abril del mismo año.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes, prohibiciones de enajenar y embargos.- En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- a) Se

Act. 29

aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 02 DE JULIO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: CAE

Revisado: ELZ

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Fecha: 2012-07-09 15:21

No. 408810

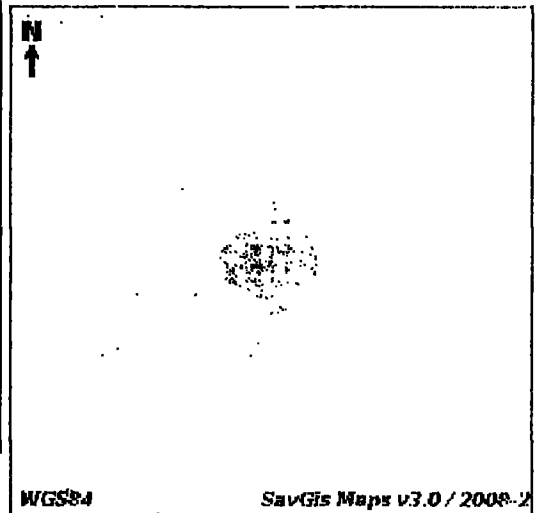
1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO *

C.C./R.U.C.: 1703326510
 Nombre del propietario: CEVALLOS GERHITLENER IVAN FERNANDOY OTROS

2.- IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO *

Número de predio: 528610
 Clave catastral: 12813 01 002 000 000 000
 En propiedad horizontal: NO
 En derechos y acciones: SI
 Administración zonal: CALDERON
 Parroquia: Calderon
 Barrio / Sector: EL INCA
Datos del terreno
 Área de terreno: 17844,90 m2
 Área de construcción: 3655,33 m2
 Frente: 264,80 m

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO *



4.- CALLES

Calle	Ancho (m)	Referencia	Retiro
CALLE 25 DE NOVIEMBRE	13.5	A 6.75M DEL EJE VIAL	5
CALLE MIGUEL DE SANTIAGO	12	A 6.00M DEL EJE DE VIA	5

5.- REGULACIONES

ZONA

Zonificación: A8 (A603-35)
 Lote mínimo: 600 m2
 Frente mínimo: 15 m
 COS total: 105 %
 COS en planta baja: 35 %

PISOS

Altura: 12 m
 Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Servicios básicos: SI

Uso principal: (R1) Residencia baja densidad

6.- AFECTACIONES

Descripción	Tipo de vía	Derecho de vía	Retiro	Observación
-------------	-------------	----------------	--------	-------------

7.- OBSERVACIONES

EL INTERESADO DEBE ACERCARSE A LA JEFATURA DE TERRITORIO Y VIVIENDA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE REPLANTEO VIAL Y DETERMINAR SI EXISTE AFECTACIÓN

8.- NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMO
- Estas áreas de información son responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Catastros Si existe algún error acercarse a la ventanilla de Avalúos y Catastros de la Administración Zonal correspondientes para la actualización.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo y actividad se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del P.U.O.S.

(Firma y Sello)
 Sr. Lara Gonzalez Edwin Raimundo
 Administración Zonal Calderón
 © Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
 2011 2012



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

COORDINACIÓN ZONAL 9
PICHINCHA



Oficio Nro. MIES-CZ-9-2012-1623-OF

Quito, D.M., 11 de julio de 2012

Ingeniero
Arsenio Danilo López Vaca
COMITE BARRIAL LAS HELICONIAS
Presente.-

En referencia al oficio No. CBH-0216, ingresado a esta Secretaría de Estado el 19 de junio de 2012, en veintiuno (21) fojas útiles, con trámite Nro. MIES CAF_SG-2012-0170-EXT, mediante el cual se solicita la inclusión de socios del **COMITÉ BARRIAL "HELICONIAS"**, con domicilio en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, conforme al numeral 6 del Art. 6, en concordancia con la Disposición Final, Primera del Acuerdo Ministerial No. 000055 del 11 de junio de 2012, esta Coordinación procede a registrar a los socios aceptados en Asamblea General Extraordinaria de 10 de junio de 2012, como sigue:

INCLUSIÓN DE SOCIOS:

1.	Fanny Pinto Flores	1712226198
2.	Simón Bolívar Navarrete Vergara	171207075
3.	Susana Narvæz Andino	1702899939

La veracidad de los documentos ingresados, son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Conforme lo estipula la Disposición Transitoria Única del Decreto Ejecutivo No. 1049 de 10 de febrero de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 649 de 28 de febrero del mismo año, la organización dentro del plazo de ciento ochenta días, deberá comunicar a este Ministerio si dentro de sus actividades constan aquellas relacionadas con el **voluntariado de acción social y desarrollo o programas de voluntariado**, en caso de no hacerlo se entenderá que no ejecuta tales actividades.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones del Sociedad Civil SRUOSC, para lo cual deben ingresar al [portal www.sociedadcivil.gov.ec](http://portal.www.sociedadcivil.gov.ec), y luego acceder al icono de **REGISTRO** y enviar la información solicitada. Si la información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, aceptarla, y en ese momento se habrá registrado en el SRUOSC.

Ateptamente,

(Mgs. José Ricardo Carrillo Navarrete
COORDINADOR ZONAL 9

ab



COMITÉ BARRIAL "LAS HELICONIAS"

Calle 25 de Noviembre s/n y 23 de Abril, Sector Calderón, vía a Llano Grande,

Telf. 02 2826 646

ACUERDO MINISTERIAL No 4456 (18Nov/04)

QUITO, 03 DE MAYO DE 2011

Dra.

Rocío Pérez

Coordinadora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Presente

De mi consideración,

Ing. Danilo López, en su calidad de Presidente del Comité Barrial las Heliconias, extiende a Ud. un cordial saludo y deseo de grandes éxitos en su labor diaria, la presente tiene por objeto solicitar a Ud. de la manera más comedida se sirva autorizar a quien corresponda se nos brinde la facilidad de sacar fotocopias a las escrituras: Escritura madre y otras correspondientes al Barrio Las Heliconias ya que sean entregado documentos originales y se encuentran estos documentos del Barrio en una carpeta de esta Unidad, con la finalidad de gestionar trámites correspondientes al Barrio.

Por su gentil atención que se sirva dar a la presente, quedamos de usted muy agradecidos.

Atentamente,



Ing. Danilo López

Presidente del Barrio Las Heliconias

Recibido la solicitud

04/05/11

Copia lote # 44. / 07/Ago 2001
Escritura - Madre - 27 / Feb / 2003.

*Recibido
04/05/2011
García
14h34*

**ACTA DE COMPROMISO DE
TRANSFERENCIA DE ÁREAS
VERDES**

COMITÉ BARRIAL LAS HELICONIAS

Calle 25 de Noviembre y 23 de Abril, Vía a Llano Grande, Sector Calderón

Telf. (02) 2 837310, 0992719072, e-mail: danilopez3110@gmail.com

Quito, 28 de Noviembre de 2012

ACTA DE MUTUO ACUERDO VOLUNTARIO DE CONPRMISO DE TRANSFERENCIA DE AREAS VERDES A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Por medio de la presente **ACTA DE MUTUO ACUERDO VOLUNTARIO** los copropietarios del Asentamiento Humano de hecho y Consolidado **COMITÉ BARRIAL LAS HELICONIAS** representados legalmente por su presidente Ing. Danilo López nos comprometemos a realizar la transferencia del porcentaje de Areas Verdes (con especificaciones técnicas) que constan en el levantamiento planimétrico del sector a favor del Ilustre Municipio Del Distrito Metropolitano de Quito, una vez que se haya aprobado la ordenanza que aprueba y reconoce el fraccionamiento del Barrio a fin de que se cumpla con todos los requisitos que se necesitan para que se proceda con la regularización del mismo, por lo que realizaremos todas las gestiones legales que se necesiten para dar cumplimiento a lo anteriormente autorizado.

Para constancia de todo lo acordado en la presente Acta, firmamos en el presente documento, comprometiéndonos a realizar el Reconocimiento de nuestras firmas y rúbricas en una Notaría del Cantón Quito.


Ing. Danilo López Vaca

Presidente Comité Barrial Las Heliconias

RAZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy cuatro de Diciembre del año dos mil doce; ante mí doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito; comparece el señor: ARGENIO DANILO LOPEZ VACA, portador de la cédula de ciudadanía número 170860028-1, en su calidad de Presidente del Comité Barrial Las Heliconias.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su documento de identificación; y, bajo juramento declara que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal, la reconoce.- Para constancia, firma con la suscrita Notaria que certifica, de conformidad en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Se archiva copia.-

0-1-13

c.c. 170860028-1



Le Notario



COMUNICACIONES INTERINSTITUCIONALES

Hecho

DISTRITO METROPOLITANO : CONTROL DE TRAMITES DE : Nro : ZC-CU669
ZONA CALDERON : DOCUMENTOS : Fecha de Ingresos :
1 de Agost de 2011

PROCEDENCIA: LOPEZ DANILO : SOLICITANTE: COMITE BA

ASUNTO: VARIOS

SOLICITANTE : COMITE BARRIAL LAS HELICONIAS

AREA RESPONSABLE: ADMINISTRACION ZONAL

RESPONSABLE : EC. LUIS REINA

ESQUEMA : SOLICITA UNA REUNION PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS

CONTESTACION

FIRMA USUARIO

Administración
Callo

MEMO N° 200-JZC

08/08/2011

(COMPROBANTE PARA CONTROL INTERNO)

COMITÉ BARRIAL "LAS HELICONIAS"

Calle 25 de Noviembre s/n y 23 de Abril, Sector Calderón, vía a Llano Grande,

Telf. 02 2826 646

ACUERDO MINISTERIAL No 4456 (18Nov/04)

QUITO, 29 DE JULIO DE 2011

Economista

Luís Reina Chamorro

ADMINISTRADOR MUNICIPAL ZONA CALDERON

Presente

De mi consideración,

Ing. Danilo López, en su calidad de Presidente del Comité Barrial las Heliconias, extiende a Ud. un cordial saludo y deseo de grandes éxitos en su labor diaria, la presente tiene por objeto poner en su conocimiento y consideración la situación y problema del Barrio Las Heliconias respecto a los trámites y gestiones que se llevan adelante en procura de Regularizar el Barrio y de esta manera cumpliendo con todos los requerimientos y ordenanzas municipales consigamos obtener las Escrituras individuales, para ello a continuación explicamos nuestra situación:

- * El lote de 17840 m² (nuestro Barrio) fue adquirido en el año 1988 al Sr. Becerra por parte del Sindicato de Choferes Profesionales del HCPP con el objeto de beneficiar en lotes a sus socios.
- * En el año 1989 se realizó el primer plano dividiendo en 48 lotes, calles y área verde.
- * Se dividió el 100 % en Derechos y Acciones para 48 socios correspondiendo el 2.07 % de Derechos y Acciones a cada lote, incluidas las área comunales.
- * En el año 1992 se sorteó los lotes según el plano indicado, entregandose a cada socio el lote según dicho sorteo y quedando a plena satisfacción cada socio.
- * En el Año 1995 se obtuvo las Escrituras de Derechos y Acciones y un número predial para cada lote a fin de que cada propietario pague individualmente los impuestos prediales.
- * Los impuestos se han pagado individualmente normalmente desde 1995 hasta el presente año 2011.
- * Desde el año 1995 hasta del año 2003 se han producido traspasos de propietarios por compra y venta de las Escrituras de Derechos y Acciones con toda normalidad.

- Conocimiento
- UFRB. (Original)
Trámite Pendiente
02-08-01



SECRETARIA DE
COORDINACION
TERRITORIAL Y
PARTICIPACION

UNIDAD ESPECIAL
"REGULA TU BARRIO"
CALDERON

Recibido por: *Caruelo*

Firma:

Fecha: *02/ Agosto / 2011 15:00*

* A partir del año 2004 se ha topado con dificultades para la compra y venta de los lotes mediante las Escrituras de Derechos y Acciones y este que es un acto totalmente legítimo que se ha interrumpido en Avalúos y Catastros.

* Por esta situación existen 6 socios que han comprado sus lotes y no han concluido su traspaso en el Registro de la Propiedad.

* A partir del Año 2004 Avalúos y Catastros se encuentra generando un valor de impuestos en una carta predial N. 528610 correspondiente al lote N. 44 por el área total del Barrio.

* Este valor desde el año 2004 hasta el año 2011 asciende a \$ 7.889,40.

* Sin embargo y como lo podemos demostrar (adjuntamos copias de pagos) cada lote individualmente cancelamos puntualmente nuestros impuestos desde el año 1995 hasta el presente año.

* El valor cancelado individualmente desde el año 2004 hasta el año 2011 asciende a \$ 14.610, por lo que el Municipio en el caso de hacer traspaso al pago global tendría que hacernos una devolución de \$ 6.711 al Barrio.

* Al pagar con nuestro número predial individual ya se cancelan los impuestos prediales y Avalúos y Catastros al generar otra carta por el valor global y pedimos que cancelemos esa carta, estaríamos cancelando 2 veces los impuestos, esto no es posible, ni justo ni legal.

* La solución a este problema es que se calcule el valor real de impuesto predial al lote N. 44 de acuerdo a sus escrituras de Derechos y Acciones únicamente es un lote del 2.07 % al igual que cada uno de los lotes del Barrio, con ello debe darse de baja el valor global, de esta manera nuestros predios individuales se liberarían y los socios que han comprado terminen su Compra-Venta.

* La Documentación para legalizar nuestro Barrio la hemos iniciado desde el año 2004 en el Departamento de Suelo y Vivienda y hoy se encuentra en la Unidad Regula Tu Barrio de esta Zona de Calderón.

Con estos antecedentes rogamos a Ud. permitirnos una reunión de ser posible en los predios del Barrio Las Heliconias en la que participaremos los socios propietarios de nuestros lotes, los funcionarios de Avalúos y Catastros, la Unidad Regula Tu Barrio y su persona Eco. Luis Reina con la finalidad de llegar a acuerdos y solucionar este estancamiento que impide la regularización del Barrio y obtener nuestras Escrituras individuales, esto solo puede conseguirse poniendo buena voluntad de parte de todos.

Los abajo firmantes socios propietarios, respaldamos esta petición y rogamos nos indique la fecha y hora de esta reunión con la urgencia del caso.

Atentamente:

0-1/18
Ing. Danilo López.

Nombre:

C.I.

Firma.

Guillermo Mbaruco	170949142-5	
William Acevedo	172021513-4	
Paola Hernández	0926002959-3	
Martha Benavides	170792801-4	
Luis Tapia Lopez	080000695-8	
Rebeca Uyana	170587244-6	REBECA DE PULUPU
Milton Quiros	210058835-5	
Mercedes Yungcha	170755048-9	Mercedes Yungcha
Mamuel Bunge	170104536-	
Ignacio Navarrete	171020707-5	
Cesar Beola	1700924306	Cesar Beola
Mercaderes de Toledo	1702687532	
Guadalupe Escobar	170275421-0	Guadalupe Escobar
J. Lopez	170591275-4	
Juan Carlos Costa	171194166-4	
Angel Romero	0500030903	
Aidee Munuquano	171018232-8	Aidee Munuquano
Jorge G. Martinez G.	020121374-1	Jorge G. Martinez G.
Heriberto A. Diaz	171413244-4	
Mauricio Llanusa	0500031646	Mauricio de Llanusa
Nancy Villeens	1706962865	Nancy Villeens
Saramillo Roberto	170495174-6	



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE EDUCACION
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS



CIUDADANIA 170860082-1

LOPEZ VACA ARSENIO DANILLO
 TUNGURAHUA/ AMBATO/LA MATRIZ
 21 OCTUBRE 1965
 (05-1. 0010 08210 0)
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 27/11/1965



0-1-15

I

ECUATORIANA***** E2343V224E
 CASADO IRMA DE LOS A PEREZ ATABALLO
 SUPERIOR ING. AGRONOMO
 ARSENIO LOPEZ
 CLAUDIA MANDELA VACA
 QUITO 26/01/2010
 26/01/2008

REN 2142773





Quito, a 14 de febrero de 2007

SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SUELO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPLITANO DE QUITO

Atención: Arq. Iván Martínez
Presente.-

Con fecha quince de mayo de dos mil seis, interpose ante su Autoridad, el impedimento para que se apruebe el plano del barrio "Las Heliconias", por cuanto estaba siendo perjudicado en el número de metros que corresponden al terreno de mi propiedad, que como derechos y acciones adquirí.

Luego de llegar a un acuerdo con la directiva del barrio, por haberse acogido a mi justo reclamo, esto es reconocer que mi terreno quede de doscientos treinta y cinco metros de superficie, levanto dicho impedimento, a fin de que se prosiga la aprobación del plano y demás trámites para la legalización del barrio.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le reitero mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



Dr. Iván Fernando Cevallos G.

c.c/ Arq. Pablo Salme
Ing. Geovanny Ortiz

VARIOS

133-2013 LAS HELICONIAS BARRIO

impreso por Ivonne Rosero (ivonne.rosero@quito.gob.ec)[...]

Estado: abierto
Prioridad: 3 - normal
Cola: SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
Bloquear: bloquear
Nº cliente: uniespregbar@quito.gob.ec
Propietario: mcaleno (Maricela Caleno)

Antigüedad: 0 minuto
Creado: 04/03/2013 - 10:40:23
Tiempo que lleva: 0
Pendiente hasta: -

REGISTRO INTERNO

Registro interno: 2012-1445

Nombre: Unidad Especial
Apellido: Regula tu Barrio
Nombre de Usuario: Unidad Especial Regula tu barrio
Correo: uniespregbar@quito.gob.ec

De: "Unidad Especial Regula tu Barrio" <uniespregbar@quito.gob.ec>
Para: SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
Asunto: 133-2013 LAS HELICONIAS BARRIO
Creado: 04/03/2013 - 10:40:24 por customer
Tipos: phone
Anexo: 2012-1445.pdf (15.5 KBytes)

133-2013 LAS HELICONIAS BARRIO-PARROQUIA CALDERÓN 16 JUEGOS DE PLANOS



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula Tu Barrio"

Mansilla f

2013-028034

2012 3445

Oficio No. UERB - 133 - 2013

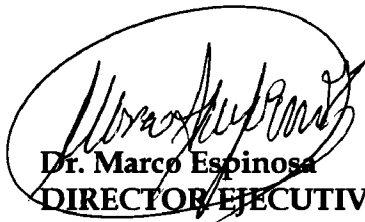
Quito DMQ, 28 de febrero de 2013

Abogada
Patricia Andrade
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

Adjunto al presente, tengo a bien remitir a usted 16 juegos de 1 lámina, correspondientes al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio "Las Heliconias", ubicado en la Parroquia de Calderón, con la finalidad de que se continúe con el trámite pertinente.

Atentamente,



Dr. Marco Espinosa
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

Adj. 1 carpeta.

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Geovanna Vivero	28-02-2013	



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 01 MAR 2013

HORA: 10:00

FIRMA RECEPCIÓN: [Firma]

NUMERO HOJA: 16 pliegos

P2: 2

ORD: 371